

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renovación de autoridades municipales a partir del día 9 de diciembre de 2011, y a los efectos de informar del acto administrativo correspondiente a Contaduría Municipal y Oficina de Personal de los cambios producidos;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----O R D E N A N Z A-----

ARTICULO 1º: ESTABLECESE el cese en sus funciones a partir del día 10 de diciembre de 2011 de los Sres. Concejales Lucía Iris Finocchio, Federico Erramouspe, María Edith Chiflet, Leandro Luis Marcelloni, Romina Inés D' Onofrio, Carlos Alberto Abad.-----

ARTICULO 2º: DESIGNASE a partir del 10 de diciembre de 2011 en el cargo de concejal Municipal a los Sres.:-----

Marcelo Ariel Pigliacampo DNI 18.162.005

Daniel Oscar De Santolo DNI 25.953.016

Mariel Amelia Pérez DNI 22.750.99

Alejandro Sebastián Cueto DNI 32.198.314

Romina Inés D'Onofrio DNI 24.239.782

Roberto De Santis DNI 4.547.618

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Oficina de Personal, a Contaduría Municipal y a quienes corresponda, regístrese y archívese.-----

DECRETO N° 020

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 9 días del mes de diciembre del año 2011.